

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

> MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-113-L117

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_6.670 \_ /

Monte Patria, 22 de mayo del 2017.-

## VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

## CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material Nº 630, de fecha 11.05.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-113-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-113- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-113-L117.

ECRETA AD DE M DIRECCIÓN DE CONTROL

- AUTORÍZASE, resolución de acta de Adquisición 2992-113-L117, por servicio de traslado de 86 alumnos del Liceo Eduardo Frei Montalva que participarán de Feria Vocacional en el Colegio Amalia Errázuriz en la ciudad de Ovalle, el día 23 de mayo del 2017, por un valor de \$249.000.-(doscientos cuarenta y nueve mil pesos), servicio a entregar por el proveedor MATIAS JUAN PATRICIO AGUILERA MUÑOZ, RUT.
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 08 007 003 "Traslado Alumnos Viajes Especiales", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

		_
	٠	
•	-	
		أعد